

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°049
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 13 de abril del 2026

Hora: 09:41 Horas

Lugar: Sala de Concejo tercer piso

PRESIDENTE: Sr. Sebastián Álvarez Ramírez

ASISTEN: Sra. Verónica Castillo Ojeda, Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Emilio Ulloa Barra y Sra. Marina Matus Álvarez.

Secretaria Municipal: Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Administrador Municipal: Sergio Nuñez B.

TABLA:

- Acta Ordinaria N°48 de fecha 06 de abril 2026
- Acta de comisión: Medio Ambiente N°01 de fecha 07.04.2025
- **Correspondencia:**
- Modificación Presupuestaria N°07 DAF.
- Of. N°75 RR.HH.
- Of. N°55 Jurídico.
- Metas PMG 2025.
- Memorándum N°51 Dideco.
- Carta, N°1791 Dirección De Vialidad Región De La Araucanía
- Mensaje del Alcalde.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Sebastián Álvarez Ramírez y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°049 del 13 de Abril del 2026.

➤ Acta Ordinaria N°48 de fecha 6 de abril 2026

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: da lectura a la tabla y posteriormente se da lectura a los acuerdos acta Ord N°48.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.
Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.
Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.
Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.
Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.
Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.
Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°48 DE
FECHA 06 ABRIL 2026.**



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

➤ Acta de comisión Medio Ambiente N°01 de fecha 07.04.2025

Sr. Emilio Ulloa Barra: Se abordan temas como, Plan de Descontaminación del Lago Villarrica, se indicó que el decreto fue reingresado tras revisiones menores por parte de la nueva administración estatal.

Situación del Lago Caburgua, Se analizó la baja del nivel de las aguas y la necesidad de monitorear 95 puntos de afluentes.

Fiscalización Ambiental, Se solicitó la contratación de inspectores municipales con responsabilidad administrativa para hacer valer las ordenanzas, especialmente la prohibición de plásticos de un solo uso en eventos municipales

➤ Correspondencia:

➤ Modificación Presupuestaria N°07 DAF.

Sra. Maria Victoria Román, directora DAF: realiza explicación de la modificación.

Sra. Marina Matus Álvarez: Exige Transparencia hacia la Comunidad, La concejala enfatizó que, al aprobar la devolución de más de 250 millones de pesos al Estado, es fundamental explicar a los vecinos por qué se reintegra ese dinero, especialmente en el caso de proyectos que la ciudadanía estaba esperando y que no se ejecutaron.

Crítica por la Dilación Administrativa, señalando que esperar desde 2021 hasta 2026 para devolver estos fondos es excesivo. Manifestó que esta demora de seis años "sobreepone demasiado e injustamente" a la administración municipal.

Reconoció que el Concejo estaba obligado a aprobar la devolución debido a un requerimiento de la SUBDERE con un plazo de 15 días, advirtiendo que, de no cumplirse, el caso podría ser derivado al Consejo de Defensa del Estado.

Discrepó con la visión de la administración de que "la plata no es importante", argumentando que los recursos son escasos, las necesidades de los vecinos son muchas y, por lo tanto, el dinero público debe tomarse con seriedad. En este sentido, solicitó que la oficina de SECPLAC cuente con un ingeniero en evaluación de proyectos para asegurar que las iniciativas sean "aterrizadas" y técnica y legalmente viables antes de ser propuestas.

Para fundamentar su voto y cumplir con su labor fiscalizadora, exigió la entrega de un informe detallado que incluya la propuesta original de cada proyecto, su licitación y las razones técnicas específicas por las cuales no se ejecutaron, mencionando que no basta con saber que el agua tenía minerales o que un terreno era de difícil acceso

Sr. Claudio Cortez Guarda: Consulta sobre el Aplazamiento de Proyectos específicamente si existía alguna posibilidad de realizar una solicitud de aplazamiento para los proyectos en cuestión, en lugar de proceder directamente a la devolución de los recursos.

Manifestó su entendimiento de que la devolución de estos dineros implica que los proyectos deberán ser reformulados desde "foja cero" (es decir, desde el inicio).



Reconoció que esta acción es necesaria para que el municipio quede "limpio con la entidad" (SUBDERE), lo cual es un requisito indispensable para poder postular y obtener financiamiento para otros proyectos que actualmente se encuentran en carpeta.

Ante su duda sobre el aplazamiento, el equipo técnico le aclaró que no era posible por razones contables, ya que existía un "ultimátum" a nivel nacional por parte de la SUBDERE para que todas las comunas cerraran y rindieran proyectos antiguos no ejecutados.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Calificó como "sano y realista" el acto de devolver los fondos del proyecto del refugio en el volcán Villarrica, el cual consideró inviable por su ubicación en un parque nacional. Sugirió que, en lugar de insistir en las faldas del volcán, se estudien iniciativas más factibles en el centro de Pucón o complementarias al Hotel Escuela del Liceo de Hotelería.

Respecto a los proyectos de abastos de agua, Insunza subrayó que la realización de estudios hidrogeológicos es vital. Argumentó que no se puede avanzar sin tener certeza técnica, dado que en sectores como San Luis, Relicura se encontraron pozos con altas cargas de minerales dañinos para la salud humana.

Realizó un "mea culpa" institucional, señalando que la Asociación de Municipalidades (AMTL) le "endosó un problema" al municipio con proyectos de carácter político diseñados para generar empleo o visibilidad, pero carentes de rigor técnico. Criticó que se hicieran "proyectos maqueteados" iguales para todas las comunas sin analizar las especificaciones de cada sector.

Expresó que es "terrible" generar falsas expectativas en la gente que más lo necesita. Mencionó haber visitado personalmente a vecinos en Relicura que quedaron con "los pozos en los patios hechos" pero inutilizables, lo que afecta la credibilidad del sistema ante la comunidad.

Sostuvo que los proyectos de inversión deben realizarse sobre terrenos con propiedad a perpetuidad y no basados en concesiones temporales (de 20 o 30 años), para evitar que las obras queden en nada una vez vencidos los plazos.

Votación:

- Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.
- Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.
- Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.
- Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.
- Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.
- Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.
- Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07 DE FECHA 02.04.2026 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, POR UN MONTO M\$ 275.100.



➤ Of N°75 RR.HH.

Sr. Ignacio Quiroz Arrau, director de RR.HH: Explica Of .N°75 de fecha 08.04.2026

Sra. Marina Matus Álvarez: Solicita un informe técnico de evaluación que justificara el cambio con datos y objetivos medibles. Manifestó que no basta con decir que se vuelve al origen porque la ley así lo indica, sino que se debe medir el impacto de por qué la estructura anterior no funcionó.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apoyó la medida calificándola de "absolutamente lógica", señalando que históricamente estas áreas siempre han estado bajo la administración y que SECPLAC no debe administrar edificios.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Respaldó la propuesta afirmando que el cambio "siempre debería haber sido así".

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA OF N°75 DE RR.HH DE FECHA 08 ABRIL 2026.

➤ Of. N°55 Jurídico de fecha 08.04.2026

Sra. Evelin Silva, directora DAOMA: Explica el caso en Of. N°55.

Sr. Claudio Rivera, funcionario departamento Jurídico: Propuso una transacción extrajudicial para evitar que el contribuyente afectado iniciara acciones legales contra el municipio, lo que derivaría en un conflicto judicial más costoso y prolongado. El acuerdo consistió en que la municipalidad asumiera el costo de la reparación, el cual asciende a \$195.329.-

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL ORD N°55 DE JURIDICO DONDE INDICA EL PAGO DE LA TRANSACCION EXTRAJUDICIAL POR EL MONTO DE 195.329 QUE SE CANCELARÁ AL SR. FABIÁN EDUARTDO LAGOS BUSTOS.



SRA. SECRETARIA MUNICIPAL EN CONSIDERACION AL ULTIMO DICTAMEN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EL SR. ALCALDE NO PUEDE OPINAR NI VOTAR CON RESPECTO A LOS PMG 2025, POR LO TANTO PRESIDE LA CONCEJALA SRA. VERONICA CASTILLO.

➤ Metas PMG 2025.

Sr. Walter Carter, director de Control Municipal: Presentó el informe sobre el cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Gestión (PMG).

Sr. Julio Inzunza San Martín: Sugirió realizar una capacitación para mejorar la elaboración de las metas, ya que un mal diseño (como metas semestrales en lugar de anuales o inviables en la práctica) provoca incumplimientos involuntarios. Enfatizó que las metas deben ser compatibles con la capacidad humana de cada departamento para asegurar que sean alcanzables

Sr. Armin Avilés Arias: Propuso que las metas futuras se orienten directamente a la limpieza y orden de la comuna (poda, luminarias, retiro de cables y veredas limpias)

Sugirió dividir la comuna en 17 sectores y asignar a cada uno de los 17 jefes de departamento la responsabilidad de que su zona asignada esté "impecable" como parte de su meta de gestión.

Sra. Marina Matus Álvarez: Señaló que quien "lleva el timón" (la administración) debe dar directrices claras para que el equipo funcione coordinadamente hacia un objetivo común.

Cuestionó la duplicidad de funciones y sugirió analizar las contrataciones a honorarios, enfocando los recursos humanos en los servicios que la gente realmente demanda, como el arreglo de caminos e iluminación, evitando dar "excusas" a la comunidad.

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

CON SEIS VOTOS A FAVOR EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA EL ORD N°32 DE FECHA 31.03.2026 METAS PMG 2025 DE UNIDAD DE CONTROL. SR. ALCALDE NO PUEDE VOTAR NI OPINAR EN ESTE PUNTO ESPECIFICO POR DICTAMEN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

RECESO EN EL CONCEJO MUNICIPAL, TRAS EL RECESO LA SESION SERA PRESIDIDA POR LA CONCEJALA VERONICA CASTLLO, PERMITIENDO QUE EL ALCALDE SE RETIRE PARA CUMPLIR CON SUS FUNCIONES EN EL OPERATIVO DE SEGURIDAD.



➤ Memorandum N°51 Dideco.

Sr. Gustavo Sandoval, director DIDECO: Detalla que es una ayuda social para una vecina de la comuna, se trata de una joven de 29 años con un diagnóstico de distrofia, el financiamiento está destinado a la compra de una silla de ruedas eléctrica, el monto solicitado de la ayuda económica asciende a un total de \$769.990.-

Votación:

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTA SE APRUEBA MEMORANDUM N°51 DE DIDECO CON RESPECTO A AYUDA SOCIAL POR UN MONTO DE \$769.990.

➤ Carta, N°1791 Dirección De Vialidad Región De La Araucanía sobre el retiro de una garita sector Los Riscos.

Sr. Armin Avilés Arias: informó que el viernes previo a la sesión estuvo en Temuco reuniéndose directamente con el encargado de Vialidad para tratar este tema. Manifestó que la solución es "simple" y cuestionó por qué el proceso se había alargado tanto tiempo. Según la explicación que recibió en Vialidad, sostuvo que la municipalidad solo debe acudir a conversar con el dueño que tiene la garita e indicarle el lugar exacto donde debe instalarla para que no moleste a nadie. Tras su conversación en Vialidad, quedó claro que lo más rápido es que el municipio dé la instrucción directa al privado para la reinstalación sin dar más vueltas administrativas.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Destacó que el documento de Vialidad es explícito en reconocer la responsabilidad total y absoluta del señor Tomás Bart en el retiro de la garita, si bien el propietario tenía autorización para construir una pista de aceleración y un muro, el retiro del paradero no formaba parte del proyecto aprobado y se realizó sin autorización de Vialidad ni del municipio. Se reunió previamente con la junta de vecinos de Los Riscos y un representante de la constructora Contec, quienes se habían comprometido a restituir el paradero, promesa que nunca cumplieron. Manifestó su satisfacción porque el informe de Vialidad permitió despejar las dudas sobre si dicha institución había ordenado el retiro por razones técnicas; el documento confirmó que Vialidad no tuvo participación y que fue una decisión unilateral del privado. Respaldó la decisión de la administración municipal de reinstalar el paradero a la brevedad debido a la cercanía del invierno, asegurando que el señor Bart deberá asumir los costos correspondientes por el perjuicio causado.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Manifestó que era fundamental contar con el pronunciamiento oficial de la Dirección Regional de Vialidad para aclarar la situación de forma definitiva. Reconoció que existía un "malestar evidente" en la comunidad debido a la falta de este paradero, el cual es vital para la seguridad de las familias que transitan por una ruta que calificó como "muy compleja".



Señaló que no se podía permitir que los vecinos pasaran otro invierno en esas condiciones, especialmente considerando que las lluvias estaban por comenzar.

Expresó su satisfacción por la respuesta contundente entregada a los vecinos y enfatizó que, tal como dejaba claro el documento de Vialidad, el bien común debe prevalecer sobre los intereses particulares.

Pidió a los vecinos tener tranquilidad, ya que con la documentación recibida se podrá concretar una solución a corto plazo para restituir la estructura.

Sr. Administrador Municipal, Sergio Nuñez: Explicó que, al tratarse de una faja de terreno que no pertenece a la municipalidad, sino que es administrada por Vialidad, no se podían invertir recursos públicos sin tener absoluta claridad sobre quién era el dueño del terreno y por qué se había retirado la estructura. Esto era necesario para evitar problemas administrativos similares a los ocurridos en otros proyectos fallidos.

Informó que ya envió un correo electrónico al propietario del predio adyacente (señor Tomás Bart) solicitando un pronunciamiento formal. El Administrador fue enfático en que, dado que el paradero fue retirado de forma arbitraria y sin autorizaciones, el propietario es quien debe financiar su restitución íntegra.

Ante la posibilidad de una negativa o falta de respuesta del privado, aseguró que el municipio buscará una solución rápida para que los vecinos no pasen el invierno sin refugio. En ese caso, la municipalidad ejecutaría la obra con fondos propios y posteriormente iniciaría las acciones legales para cobrar ("repetir") dichos costos al responsable.

Mencionó que existía un compromiso previo de la empresa constructora Contec para reponer el paradero una vez terminados sus trabajos en la pista de desaceleración, lo cual finalmente no ocurrió.

Aprovechando la situación, informó que el municipio está oficiando a Vialidad para obtener permiso e instalar un segundo paradero justo al frente del actual, con el fin de entregar una solución de movilidad más completa y segura para el sector

➤ Mensaje del Alcalde.

Equipo de turismo hace Presentación del Plan Estratégico de Turismo 2026.

Plan de Marketing 2026:

El objetivo principal de este plan es **romper la estacionalidad** y aumentar las ventas de servicios turísticos durante la temporada baja.

Inversión: Se contempla una inversión de **117 millones de pesos** en acciones de promoción, lo que representa un aumento respecto al año anterior.

Campaña "Pucón te espera": Esta macro campaña incluye bajadas mensuales específicas, tales como "Pucón te espera, este otoño explora lo invisible" (enfocada en el Reino Fungi en mayo) y el "Mes de las Termas" en agosto.

Publicidad Estratégica: Se invertirá en publicidad en el Metro de Santiago, redes sociales, Google Ads y medios en Argentina para atraer al mercado internacional.

Actualización Digital: El portal *puconchile.travel* se está transformando para permitir que los privados **paqueten sus servicios** y los turistas puedan cotizar directamente con las empresas desde la web municipal.

Estadísticas y Toma de Decisiones:

El departamento destacó que Pucón es pionero en la sistematización de datos propios para la toma de decisiones público-privadas.

Digitalización del Registro: Se implementó un tótem digital y tablets en las oficinas de información para perfilar al visitante en tiempo real (nacionalidad, gasto, intereses).



Medición de Ocupación: Se mejoró la metodología para medir la ocupación de habitaciones, permitiendo comparativas serias con los datos del INE y Sernatur.

Turismo Sostenible y Proyectos:

Se enfatizó la necesidad de aplicar la sostenibilidad en una comuna cuyo principal atractivo es la naturaleza.

Pasaporte Turístico: Incluye un compromiso de buenas prácticas para el visitante y promueve el uso del punto limpio "Los Arrayanes" mediante códigos QR.

Gestión en Áreas Protegidas: Se informó sobre trabajos de mantenimiento de senderos (mingas) en el **Parque Nacional Huerquehue** en colaboración con privados y el Consejo Ambiental Comunal (CAC).

Patrimonio: Se trabaja en el fortalecimiento del turismo cultural y religioso a través de un convenio con la Fundación Francisco Valdés para poner en valor la casa museo.

4. Relación con la AMTC y Medios:

El equipo aclaró la situación de los convenios con la Asociación de Municipalidades Turísticas (AMTC) y por qué se han descartado ciertas propuestas televisivas.

Se decidió no invertir en programas como "Biobío en Ruta" de TVN debido a que los costos (cerca de los 3 millones de pesos por capítulo) no garantizaban un alcance mayor al que se logra con "influencers" especializados, quienes han tenido mejores métricas de visualización.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Manifestó que, aunque valoraba el trabajo del equipo, era fundamental que el Concejo recibiera informes periódicos con datos concretos sobre la afluencia de turistas (cantidad y origen) en las distintas temporadas (verano, invierno, otoño y primavera) para que los concejales cuenten con material de análisis real, señaló que las actividades propuestas para el invierno le parecían "lo mismo de siempre", mencionando ejemplos como la fiesta de la nieve y el uso de las termas. Expresó que no veía iniciativas que realmente "deslumbren" o que logran diferenciar a Pucón de otros destinos turísticos de manera potente.

Manifestó su desacuerdo con la idea de que no se debe invertir en promoción para el verano porque "la gente llega igual". Argumentó que el objetivo debe ser seleccionar el tipo de turista que llega a la comuna, priorizando a aquellos que consumen servicios locales como el ascenso al volcán, las termas y la artesanía, por encima del turismo masivo que solo asiste a la playa o realiza asados en los ríos. El gran desafío pendiente tanto de la oficina de turismo como del sector privado es lograr terminar con la estacionalidad, haciendo que Pucón sea visible al mundo y al país durante todo el año.

Sugirió que posiblemente falte un presupuesto más robusto para que Pucón tenga una visibilidad internacional más fuerte, ya que considera que la comuna necesita estar mucho más presente en el mercado global.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Discrepó con la idea de realizar "grandes festivales", argumentando que la fortaleza de Pucón reside en su naturaleza. Señaló que el Volcán Villarrica es el gran icono, especialmente para el turista europeo, quien busca actividades como trekking y visitas a parques nacionales en lugar de turismo de playa.

Advirtió que el turismo masivo puede ser un "arma de doble filo", citando ejemplos de países europeos como Italia que están intentando retroceder en este modelo debido al



alto costo para los recursos naturales. En su lugar, abogó por fortalecer el turismo sustentable.

Valoró positivamente la realización de la rueda de negocios, destacando que permite a las pequeñas empresas que recién incursionan en el rubro unirse para armar paquetes turísticos, ya que de forma individual les resulta muy difícil costear promociones de gran escala.

Celebró que el plan incluya publicidad en el Metro de Santiago, mencionando que era un anhelo que se venía planteando desde hace tiempo.

Respecto a los acuerdos con la Asociación de Municipalidades Turísticas (AMTC), expresó que la información no ha sido del todo clara en las reuniones de directorio. Solicitó que se transparente si existen costos asociados a los programas de televisión, ya que le parece poco probable que sean a título gratuito como se ha sugerido en algunas instancias

Sr. Emilio Ulloa Barra: Solicitó considerar campañas publicitarias en la Región del Bío-Bío (específicamente en Concepción y Los Ángeles), argumentando que existe una masa importante de población en esa zona que elige Pucón para sus descansos, especialmente atraídos por las termas.

Propuso aprovechar la gran afluencia de turistas en febrero para potenciar la temporada invernal. Observó que muchos visitantes de verano desconocen qué actividades se pueden realizar en invierno (como senderismo o termas) y sugirió que esa es la oportunidad ideal para invitarlos a "descubrir Pucón" en otras fechas.

Planteó el desafío de darle una identidad propia al invierno en Pucón, creando una "mística" que permita a la gente disfrutar de un turismo distinto, aprovechando el atractivo de estar a los pies de un volcán activo.

Hizo especial énfasis en crear ofertas atractivas para los adultos mayores, señalando que es un público con capacidad financiera y tiempo para viajar durante todo el año. Sugirió que, dado que Pucón tiene un sello de "comuna amigable" con este segmento, se deben diseñar actividades de calidad para ellos, especialmente para los días de lluvia.

Respaldó la campaña "Cruzar la Cordillera" dirigida a las provincias de Neuquén y Río Negro, subrayando la importancia de seguir invitando a los vecinos argentinos a visitar la comuna.

Sra. Marina Matus Álvarez: Señaló que en la exposición del equipo de turismo percibía "más relato que dato". Cuestionó cómo se podían implementar políticas o programas sin tener datos estadísticos previos claros sobre el impacto de herramientas ya implementadas, como las tablets de registro, o el resultado de gestiones anteriores con operadores extranjeros.

Consultó específicamente cómo se midió la campaña del año 2025 para justificar su repetición en 2026, advirtiendo sobre el riesgo de trabajar sobre la marcha sin objetivos claros.



Expresó su preocupación sobre los criterios para filtrar a los prestadores de servicios que aparecen en la página web municipal. Solicitó que las oportunidades sean "para todos por igual" y no solo para los operadores ya consolidados o "los mismos de siempre", especialmente ante la crisis económica actual.

Argumentó que el departamento de turismo debe entregar datos que sirvan para presionar por mejoras en obras públicas. Por ejemplo, si las estadísticas muestran un alto flujo de adultos mayores o personas con movilidad reducida hacia las termas, eso debería justificar la reparación de caminos o la instalación de ascensores y rampas.

Cuestionó si la promoción está bien dirigida. Sugirió que, si el turista europeo es el que busca la nieve, quizás la promoción debería enfocarse más en ese mercado que en Argentina o Brasil. Además, pidió detalles sobre el costo de la publicidad en el Metro de Santiago y los datos que avalan que ese es el lugar donde transita el público objetivo.

Respecto a los programas de televisión vía la Asociación de Municipalidades Turísticas (AMTC), Matus manifestó que, según su experiencia previa, solo se debía pagar estadía y traslados del equipo de grabación, por lo que se comprometió a verificar personalmente los costos reales de dichos convenios.

Sugirió realizar reuniones con el sector gastronómico para ofrecer descuentos reales y coordinados, por ejemplo, para el "mes de la chilenidad" o eventos específicos como el "día de la castaña".

Sr. Armin Avilés Arias: Orden Urbano y Seguridad Social: Cuestionó la efectividad de invitar turistas si la ciudad presenta problemas de orden. Mostró fotografías de personas durmiendo en las calles del centro y criticó la contaminación visual provocada por el exceso de letreros y cables, señalando que estos factores ahuyentan al visitante.

Expresó su preocupación por la desaparición de la avifauna local (cisnes, coipos, taguas) debido a la presencia del visón, un depredador que está "exterminando" las especies nativas. Criticó que el departamento de turismo no haya realizado los registros audiovisuales de las lagunas que solicitó hace un año para documentar este problema.

Propuso que la oficina de turismo realice inspecciones en terreno durante septiembre a centros termales, saltos de agua y otros atractivos. Sugirió que el municipio otorgue un sello de verificación solo a los locales que realicen las reparaciones necesarias (pasarelas, basureros, pintura) antes de la llegada de la temporada alta.

Instó a retomar el liderazgo en el turismo de pesca, sugiriendo programas de siembra de truchas nativas y campeonatos de pesca con devolución, citando como ejemplo exitoso lo realizado en Junín, Argentina.

Propuso diversificar la oferta con campeonatos panamericanos de vela en el lago y retomar las travesías transfronterizas a caballo o a pie con San Martín de los Andes.

Mencionó la urgencia de habilitar la "Ruta la China", una conexión clave para acceder a termas como las Geométricas, la cual ha estado inhabilitada por años.

Criticó la ubicación actual de la oficina de turismo municipal, calificándola de estar "escondida". Sugirió remodelarla para que tenga una entrada prominente hacia la avenida



principal y propuso el uso de carros de información móviles (estilo "Food Truck") atendidos por jóvenes en distintos puntos de la comuna.

➤ Puntos Varios

Sr. Claudio Cortez Guarda:

- Reconocimiento a Equipos de Emergencia de Gestión de Riesgos de Desastres (GRD), quienes se encontraban trabajando desde el sábado anterior en la búsqueda de un vecino adulto mayor desaparecido en el sector del Parque Nacional Villarrica.
- Conflictos con la Empresa de Parquímetros, denunció que la empresa de parquímetros continúa generando inconvenientes, específicamente denuncias de hostigamiento hacia vecinos que trabajan en el hotel Enjoy. Solicitó formalmente que se oficie a la empresa para que realice un cruce de información veraz y evite notificar erróneamente a los vecinos de Pucón.
- Gestión del Estadio Municipal, solicitó gestionar el uso del recinto para el domingo 19 de abril para un campeonato de las asociaciones Afur y Pulfken, ya que el estadio figuraba reservado por la ANFA, lo que impedía la realización de los partidos ya programados de las categorías senior y honor.
- Expresó su preocupación por el estado de las luminarias del estadio. Ante la información de que el recambio podría tardar tres meses, pidió premura en el arreglo de los focos para no mantener el estadio cerrado durante las noches por tanto tiempo.
 - o *Respuesta de la administración:* Se le informó que existe un proyecto de conservación por \$380 millones previsto originalmente para 2027, pero que se está trabajando para reparar el generador eléctrico a la brevedad y permitir el uso de la iluminación actual mediante la red de CGE.

Sr. Julio Inzunza San Martín:

- Cumplimiento de la Ley de Plásticos, solicitó al alcalde enviar una **circular interna** a todas las áreas municipales para recordar la obligatoriedad de la **Ley 21.100**, que prohíbe la entrega de bolsas plásticas. Hizo hincapié en que esta normativa, junto con la prohibición de bombillas, vasos y botellas plásticas de un solo uso, debe aplicarse rigurosamente en todos los eventos gastronómicos, ya sean organizados por el municipio o por particulares.
- Equipamiento para la Cuadrilla de Mantenimiento, solicitó que se le asigne un camión en perfecto estado a la cuadrilla encargada de las reparaciones de veredas y soluciones menores. Denunció que anteriormente se les entregó un vehículo nuevo que les fue retirado a los cinco días, y que actualmente el equipo sufre interrupciones en su trabajo debido a las constantes panas del camión que utilizan.
- Mejoras en el Sector El Claro, planteó dos necesidades específicas para este sector:
 - Garita Puesta del Sol:** Solicitó la reparación y mantenimiento de este paradero, señalando que se producen aposamientos de agua cuando llueve, lo que provoca que los vehículos mojen a los vecinos que esperan locomoción.
 - Luminarias Pasaje Padre Pancho:** Pidió revisar la calidad de la iluminación en este pasaje, ya que existen focos apagados y otros con mal funcionamiento, sugiriendo un recambio total para mejorar la seguridad.



- Lomo de Toro en Puente Padre Pancho, pidió rescatar un documento de Vialidad (de finales de 2024) que contiene el diseño técnico para un lomo de toro en el cruce del Puente Padre Pancho, lugar donde ocurrió el fatal accidente de la niña Scarlet. Argumentó que las "tachas" instaladas actualmente no son una solución, sino un problema que genera ruidos molestos y choques por alcance, por lo que es imperativo ejecutar el proyecto con el estándar de Vialidad.
- Informe de Eventos de Verano, solicitó un informe detallado sobre las actividades realizadas en el Parque Municipal durante la temporada 2026. Específicamente, pidió transparencia sobre los resultados y la gestión de dos eventos: la Fiesta del Parrillero y el Festival de la Música, entregando un oficio formal para respaldar esta petición.

Sr. Armin Avilés Arias:

- Gestión de Infraestructura y Espacios Municipales, con respecto a Oficina del Concejo, solicitó con urgencia la habilitación de la nueva oficina para el Concejo Municipal en el primer piso. Argumentó que la ubicación actual es incómoda para los vecinos y para él mismo, debido a las constantes fallas del ascensor que le obligan a subir escaleras.
- Gimnasio Municipal, criticó las reparaciones realizadas en el gimnasio, señalando que la toma de aire quedó mal instalada (cerca de los artesanos), lo que genera polvo y no evitó el calor insoportable durante el verano. Solicitó las bases de dicha licitación para revisar el proyecto. Denunció que es "ilegal" que estos recintos sean administrados por el Departamento de Educación (DAEM) y no directamente por el municipio con funcionarios municipales, como ocurría antes. Pidió un informe sobre el uso de los fondos generados por estos espacios.
- Expresó su preocupación por las condiciones de trabajo de los funcionarios en el nuevo edificio arrendado, mencionando la falta de calefacción y cortinas.
- Sumarios y Licencias: Fue muy crítico con la demora en las investigaciones administrativas (sumarios), señalando que algunos llevan hasta 15 años sin resolverse. Exigió respuestas sobre los sumarios relativos a licencias médicas y pidió que los fiscales cumplan los plazos.
- Reiteró su solicitud de un informe sobre las horas extras del año 2024, el cual aún no ha recibido.
- Aseo de Playas, Cuestionó el gasto de 120 millones de pesos en la licitación de aseo de playas. Solicitó las bases del contrato, argumentando que el servicio se pagó por meses (diciembre y marzo) en los que la afluencia de público no justifica tal inversión, sugiriendo un ahorro de recursos.
- Denunció que los carros abandonados en las calles ensucian la imagen turística de la comuna. Propuso notificar y multar a los supermercados responsables para que implementen sistemas de alarma o retiro.
- Recordó la existencia de una comisión de "cero cables" de la que no ha visto avances y volvió a mencionar la problemática de personas durmiendo en las calles y hostigando a transeúntes.
- Solicitó la reparación urgente de este pasaje debido a su mal estado.
- Comisión de Salud, Pidió citar a una reunión de la Comisión de Salud para el lunes siguiente a las 15:30 horas.

(VOTACION A MANO ALZADA)



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE SALUD PARA EL DIA LUNES 20 DE ABRIL A LAS 15:30HRS.

Sr. Emilio Ulloa Barra:

- Solicitó otorgar un espacio en la próxima sesión de concejo (programada para el lunes 20 de abril) para que el equipo de la OLN exponga su plan de trabajo y de cuenta de las gestiones realizadas hasta la fecha.
- Expresó su preocupación por la situación de los usuarios que deben ser trasladados a Temuco para interconsultas y de aquellos que participan en el programa de medicina intercultural. Señaló que ha recibido reclamos de pacientes que han perdido horas médicas debido a una supuesta reducción de vehículos por ahorro económico. Tras la aclaración del administrador de que el problema es de legalidad presupuestaria (APS solo cubre prestaciones básicas), instó a buscar una solución técnica o social para no interrumpir los tratamientos en el hospital de Nueva Imperial.
- Solicitó al alcalde pronunciarse respecto a la documentación presentada a fines del año pasado por un particular para la habilitación de un pozo en el sector rural. El trámite se encuentra detenido por la necesidad de una consulta o informe jurídico relacionado con comunidades indígenas del sector.
- Pidió la intervención urgente de maquinaria municipal en tres puntos específicos que se encuentran en malas condiciones, el Pasaje Liempi I, el sector Sara Vergara y un callejón que bordea el muro en Villa Los Arrayanes. En este último, destacó la existencia de un hoyo de gran tamaño que dificulta el tránsito de vehículos y de los niños que se dirigen al colegio.
- Solicitó programar una reunión con la junta de vecinos y las fuerzas vivas de Caburgua para abordar el sentimiento de "abandono" que percibe la comunidad. Entre los problemas mencionados, destacó la falta de fiscalización ante el camping ilegal de *motorhomes* en el borde del lago, la falta de señalética y la mala gestión de desechos. Propuso restablecer la figura del delegado municipal en la zona para coordinar soluciones directas con el municipio.

Sra. Marina Matus Álvarez:

- Solicitó una auditoría interna (2023-2026) sobre las compras y distribución de bistufita y estabilizado, pidiendo detalles sobre compras directas y licitaciones.
- Denunció que, tras un requerimiento que ella presentó ante la Contraloría por la falta de un sistema formal de registro de documentos, el municipio no le ha entregado la respuesta mandatada por el órgano fiscalizador el 3 de marzo de 2026, por lo que anunció que presentará una denuncia por incumplimiento.
- Consultó por el estado del proyecto para Caburgua, denunciando el mal olor de los baños públicos en la zona. Criticó la falta de inversión municipal en baños adecuados y pidió considerar una propuesta del Club Rotary donde el municipio solo aportaría el 30% del costo.
- Cuestionó que la oficina de turismo en Caburgua no se esté utilizando, privando de información a los visitantes del sector rural.
- Señaló inconsistencias en la información del portal de transparencia de Recursos Humanos.
- Solicitó avances en el protocolo para realizar exámenes de sangre y pelo a las autoridades y funcionarios, conforme a las políticas preventivas y la nueva ley que rige desde agosto.
- Urgió al administrador a firmar la documentación pendiente para asegurar el transporte de los niños en Carileufu.
- Pidió volver a pintar el paso de cebra frente al supermercado DYN y llamó a la prudencia de los conductores.



- Solicitó el calendario detallado y la cantidad de cupos asignados a cada junta de vecinos para los operativos de esterilización de mascotas, para evitar asignaciones arbitrarias.
- Pidió reactivar la información de la Oficina de Asuntos Religiosos para promover este tipo de turismo durante el invierno.
- Invitó a participar en una muestra de castañas del emprendedor Mario Peñafiel como una iniciativa de invierno apoyada por el sector privado.

Sra. Verónica Castillo Ojeda:

- Dio lectura a un oficio del Concejo Municipal solicitando una auditoría interna a la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC) para transparentar todos los procesos administrativos y técnicos relacionados con la empresa Global Connect entre diciembre de 2024 y 2026. Esta solicitud surge tras el rechazo unánime de la licitación de internet para escuelas y busca investigar posibles vínculos o conflictos de interés entre funcionarios y representantes de la empresa, además de verificar el ajuste a la legalidad de las bases y evaluaciones.
- Presentó una solicitud de auditoría sobre la gestión de personal desde finales de 2024, que incluye revisar contrataciones (planta y honorarios), desvinculaciones, el pago de horas extraordinarias en los departamentos de Educación y Salud, así como el estado de las demandas laborales y el seguimiento de los sumarios administrativos pendientes.
- Solicitó al administrador municipal organizar una reunión pendiente para discutir cambios y mejoras al funcionamiento de los parquímetros en la comuna.

ACUERDOS:

1. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°48 DE FECHA 06 ABRIL 2026.**
2. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07 DE FECHA 02.04.2026 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, POR UN MONTO M\$ 275.080.**
3. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA OF N°75 DE RR.HH DE FECHA 08 ABRIL 2026, MODIFICACION REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL.**
4. **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL ORD N°55 DE JURIDICO DONDE INDICA EL PAGO DE LA TRANSACCION EXTRAJUDICIAL POR EL MONTO \$195.329.- AL SR. FABIAN EDUARDO LAGOS BUSTOS.**
5. **CON SEIS VOTOS A FAVOR EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA EL ORD N°32 METAS PMG DE UNIDAD DE CONTROL. SR. ALCALDE NO PUEDE VOTAR NI OPINAR EN ESTE PUNTO ESPECIFICO POR DICTAMEN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.**
6. **SR. PRESIDENTE SE RETIRA DE LA REUNION POR TENER TEMA FUERA DE LA MUNICIPALIDAD CON EL FIN DE APOYAR Y ACOMPAÑAR AL GRUPO DE EMERGENCIA DE GRD EN EL RESCATE DE UNA PERSONA EXTRAVIADA EN EL PARQUE NACIONAL VILLARRICA SECTOR PALGUIN ALTO, PRESIDE LA SRA. VERÓNICA CASTILLO.**



7.-CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MEMORANDUM N°51 DE DIDECO CON RESPECTO A AYUDA SOCIAL POR UN MONTO DE \$769.990.-

8.-CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA REALIZAR REUNIÓN DE COMISIÓN DE SALUD PARA EL DIA LUNES 20 DE ABRIL A LAS 15:30HRS.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


SEBASTIAN ALVAREZ RAMIREZ
PRESIDENTE


VERONICA CASTILLO OJEDA
PRESIDENTA (S)

